



RESOLUCION GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 115 -2016 06 JUN. 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO el Informe N°266-2016/SERPAR-LIMA/SG/OAL/MML de fecha 26.05.2016 de la Oficina de Asesoría Legal, con la aprobación de la Secretaría General y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina de Asesoría Legal, solicita se le otorgue un Encargo por la suma de S/.30,810.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ y 00/100 Soles), para efectuar los pagos administrativos ordenados por el Poder Judicial en los procesos judiciales seguidos por los trabajadores Fredy Usto Huarac, Eustaquio Inga Yauri, Nicolás Escandó Huaraca, Freddy Villa Rodríguez, Ignacio Quintano Teófilo y Roque Ortiz Quispe, monto distribuido a razón de 13 Unidades de Referencia Procesal (URP) por cada proceso judicial, solicitando que dicho encargo se asigne a nombre del Dr. MARKO ALEXIS MORALES MARTINEZ, Director de la Oficina de Asesoría Legal de SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N° 365-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPPM de fecha 31.05.2016, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización otorga certificación para la atención del fondo especial por encargo; asimismo la Subgerencia de Abastecimiento mediante el Informe N°457-2016/SERPAR-LIMA/SG/GAF/SGASA/MML de fecha 31.05.2016, brinda su conformidad al respecto;

Que resulta necesario e indispensable para el cumplimiento y logro de los objetivos el habilitar fondos de encargo para el desarrollo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15;

Con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/MML aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2013 de fecha 18.03.2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas, para que otorgue en calidad de ENCARGO al DR. MARKO ALEXIS MORALES MARTINEZ, Director de la Oficina de Asesoría Legal, la suma de S/.30,810.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ y 00/100 Soles), para efectuar los pagos administrativos ordenados por el Poder Judicial en los procesos judiciales seguidos por los trabajadores Fredy Usto Huarac, Eustaquio Inga Yauri, Nicolás Escandó Huaraca, Freddy Villa Rodríguez, Ignacio Quintano Teófilo y Roque Ortiz Quispe, monto distribuido a razón de 13 Unidades de Referencia Procesal (URP) por cada proceso judicial.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que ocasiona la presente resolución se afectará al Presupuesto 2016, con cargo a la Especifica de Gasto 2.5.4.1.3.1 de la Función 17 Ambiente, Programa 006 Gestión, Sub-Programa 0008 Asesoramiento y Apoyo, Actividad 5000003 Gestión Administrativa por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

ARTICULO TERCERO.- Establecer que el responsable del encargo rendirá cuenta documentada por los gastos efectuados conforme a la Directiva de Tesorería en un Plazo de tres (03) días hábiles de concluida la actividad de Encargo.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos que no se ciñan a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería N° 026-80-EF/77.15 Texto Actualizado de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JUAN FRANCISCO LEDESMA GÓMEZ Gerente de Administración y Finanzas SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

